



Al contestar cite el No. 2021-01-544928

Tipo: Salida Fecha: 08/09/2021 07:44:33 AM
Trámite: 16004 - GETIÓ DEL PROMOTOR (NOMBRAMIENTO, AC
Sociedad: 830064657 - INGENIERIA STRYCON Exp. 64169
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO REO Consecutivo: 415-000246

AVISO PROCESOS DE REORGANIZACIÓN

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

Que mediante auto identificado con número de radicación **2021-01-543796 del 07 de septiembre de 2021**, proferido por la Coordinación del Grupo de Procesos de Reorganización Ordinarios de esta Superintendencia, ordenó la publicación del presente Aviso, para informar a las partes y demás intervinientes del proceso de insolvencia que adelanta la sociedad **INGENIERIA STRYCON S.A.S., EN REORGANIZACIÓN**, sobre la admisión de la acción de Tutela No. **25000-22-13-000-2021-00355-00** promovida por la sociedad concursada contra el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Zipaquirá y en la que se ordenó vincular a la Superintendencia de Sociedades.

Lo anterior, en virtud del escrito radicado en esta Superintendencia con el **No. 2021-01-542927 del 07 de septiembre de 2021**, proveniente del Honorable **Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cundinamarca – Sala Civil-**.

Se fija el presente aviso en la Baranda Virtual y en la página Web de esta Superintendencia de Sociedades, (adjuntando el link para descargar vía electrónica el escrito de tutela) para que los interesados, por el término de dos (02) días ejerzan su derecho de contradicción y presenten las pruebas que pretendan hacer valer ante el citado Tribunal.

SE FIJA HOY: 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 8:00 AM

SE DESFIJA HOY: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 5:00 PM

ANA BETTY LOPEZ GUTIERREZ
Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2021-01-543796
CF: M5539



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia



El progreso es de todos

Mincomercio

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

www.supersociedades.gov.co

webmaster@supersociedades.gov.co

Línea única de atención al ciudadano: 01- 8000 -11 43 19

Tel Bogotá: (57+ 1) 2201000

Colombia



TR - CO177851 TR - CO177853 TR - CO177856 CS - CER279481